



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2031 - 2034



Dirección de
Policía Preventiva

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS QUE INGRESAN A LAS INSTALACIONES DE LA SSCM

En cumplimiento y de conformidad con el artículo 1, 3 Fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como los artículos 4 fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerables aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Solidaridad a través de la Dirección de Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD.

La Dirección de Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, con domicilio en la Avenida 115 esquina con Avenida Jacinto Pat, S/N, Mz. 71, Col. Villamar I, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y CON QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de ingreso a las instalaciones de esta Secretaría, con el objetivo de llevar un control interno con fines de seguridad, así como del trámite que pretende realizar el visitante y a que área se dirige.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, tipo de trámite o asunto, área a la que se dirigen y entregan una identificación oficial con fotografía y firma.

Se informa que NO se recabarán datos personales sensibles.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Dirección de Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 10, 104, 107 fracciones V, XII y 111 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Solidaridad, Quintana Roo y artículo 16 fracción XVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

#RenovamosParaCrecer





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2031 - 2034



Dirección de
Policía Preventiva

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que esta Dirección de Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, realiza transferencias de los datos personales a otras instituciones de Seguridad Pública y áreas de esta Secretaría, así como a las diferentes dependencias del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad Quintana Roo, al momento de ser solicitados mediante oficio.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, ubicada en la Avenida CTM entre Avenida 115 y 125 norte, Sup. Mz. 053, Lte. 022, Planta Baja Fraccionamiento la Gran Plaza de la Riviera, C.P. 77712, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, mismo que podrá descargar en el siguiente link: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/fraccion-xiii>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la Lic. Cristina María Piña Avilés, quién ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el Artículo 94 de la Ley General y los Artículos 115 al 135 de la Ley Local en la Materia.

Para mayor información, puede comunicarse al número de teléfono: 984 8773050 ext. 10062 o enviar un correo electrónico a transparencia.solidaridad@gmail.com donde podrá ser atendido.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial del H. Ayuntamiento de Solidaridad <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/> dentro del apartado de Avisos de Privacidad.

#RenovamosParaCrecer

